

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, mayo 23 de 2022
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Se dispone poner en conocimiento de las partes el dictamen pericial presentado por el perito LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA conforme lo indica el artículo 228 del C.G.P.

[091 - 2019 - OneDrive \(sharepoint.com\)](#)

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9798603882964d740182c061e1530c17b7de0b584f0a63b647cb03f9004367a4**

Documento generado en 25/05/2022 04:07:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>